

Panamá, 18 de septiembre de 2019
No. 2594-DE

Ingeniero
MIGUEL FLORES
Director de Verificación del Desempeño Ambiental
Ministerio De Ambiente
E. S. D.

Ref.: Mejoras y Ampliación de la Planta Potabilizadora de Villa Darién
Contrato No. 117-2016

Estimado Ingeniero Flores:

En seguimiento a los compromisos contractuales y en cumplimiento a las especificaciones ambientales del Ministerio de Ambiente, tenemos a bien presentarle para su consideración y trámites respectivos del Cuarto Informe de Seguimiento, Vigilancia y Control Ambiental, el cual abarca los meses de enero a junio 2019; mismo que debe ser formalmente entregado cada (6) meses y durante la fase de construcción o vida útil del proyecto en forma digital, cumpliendo con la plataforma de PREFASIA.

El informe detalla la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, Mejoras y Ampliación de la Planta Potabilizadora de Villa Darién, corregimiento de Metetí, Distrito de Pinogana, Provincia de Darién

Con la presentación de este Informe, hemos cumplido con lo establecido en el artículo 4 acápite e de la Resolución Ambiental IA-120-2017 del 11 de julio de 2017, mediante el cual el Ministerio de Ambiente, aprueba al citado proyecto.

Atentamente;



ING. GUILLERMO TORRES DÍAZ
Director Ejecutivo

BC/RR/mb